



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

SCOUTS DE ESPAÑA CELEBRA LA APROBACIÓN DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- **La nueva ley reforzará el desarrollo de un entorno libre de violencia, un aspecto en el que trabaja Scouts de España y que este año se ha reforzado con la activación de un canal de denuncias propio**
- **Desde la entidad reivindican más concreción en la dotación de los recursos necesarios para la correcta aplicación de la ley en temas como la formación del voluntariado o la creación del "delegado de protección"**

Madrid, 9 de junio de 2020

"En Scouts de España apostamos activamente por la prevención de la violencia en la infancia y la juventud, puesto que nuestras 7.000 voluntarias y voluntarios trabajan con niñas, niños y jóvenes 6 a 21 años. Para la organización es un aspecto vital reforzar la prevención y actuar de manera rápida y efectiva ante la más mínima evidencia", asegura la presidenta de Scouts de España, Elena Cabezas. De ahí que celebren la aprobación, por parte del Consejo de Ministros, de la Ley para la Protección Integral de la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia, que realiza una apuesta destacada por el trabajo en prevención y la puesta en marcha de los protocolos seguros. "Como no podía ser de otra forma en Scouts de España nos posicionamos contra de la violencia en todas sus formas; rechazamos de manera tajante los abusos de poder y promovemos un ambiente educativo sano y seguro para que cada niña o niño desarrolle plenamente su potencial".

Entre los aspectos más novedosos de la nueva ley cabe **destacar el impulso de medidas de sensibilización y prevención contra la violencia así como la detección temprana**, y que refuerza la capacidad de los menores para reconocer y reaccionar ante la violencia, entre otros. En lo referente a las actuaciones que ya viene realizando Scouts de España en estos ámbitos y que se reforzarán tras la entrada en vigor de la nueva legislación, a falta del trámite parlamentario, hay que destacar **el trabajo en la promoción de los derechos de la infancia y adolescencia, a través de la difusión, sensibilización y empoderamiento en relación con la Convención de los Derechos de la Infancia, incorporando también la perspectiva de género y la prevención de la violencia de género desde el tiempo libre.**



Además, Scouts de España se sitúa a la vanguardia de este tipo de iniciativas, ya que desde 2012 la entidad está involucrada en el proyecto europeo *Safe from Harm* (¡A Salvo del Peligro!), para garantizar la protección física y mental de los niños, niñas y adolescentes contra la violencia, mediante la prevención y la ayuda a las víctimas como medio para evitar nuevas exposiciones a la violencia. Además, cuenta con otras iniciativas como un Código de Conducta propio frente a la violencia; una guía sobre prevención, detección y acción contra la violencia; un equipo de trabajo de jóvenes para erradicar la violencia dentro del escultismo, un Plan de Voluntariado, recursos educativos externos, videos para prevenir el bullying, la violencia psicológica o abuso de poder, entre otros.

La organización trabaja la prevención y la detección de la violencia contra la infancia, adolescencia y juventud, y también la acción cuando, lamentablemente, suceden casos de violencia contra menores. Es por eso que **Scouts de España ha puesto en marcha un canal anónimo de denuncias, accesible desde su página web**, en el que cualquier persona o entidad puede denunciar o comunicar cualquier posible conducta irregular, poco ética o inapropiada de cualquier persona vinculada a la propia organización. A través de este canal **las denuncias llegan a las autoridades civiles**.

Impacto de la ley en Scouts de España

Entre los artículos del anteproyecto de ley relacionados con el ámbito de trabajo de Scouts de España destacan el art. 44 y 45, dedicados a actividades de ocio y deportivas. El primero de ellos establece los protocolos de actuación que se tendrán que poner en marcha para la prevención, detección y actuación frente a las posibles situaciones de violencia comprendidas en el ámbito deportivo y de ocio. Mientras el segundo hace hincapié en **la necesidad de que las personas que trabajen en estas entidades reciban formación específica en la prevención y detección** de cualquier forma de violencia sobre la infancia y la adolescencia (...)", así como la creación del "delegado de violencia", entre otros. En la misma línea, "también la formación del voluntariado es un aspecto al que prestamos especial atención, por su papel para detectar posibles casos de violencia de cualquier tipo en los menores", señala Elena Cabezas. De ahí que el Plan de Voluntariado de la entidad recoja la existencia de un **curso específico de acceso libre sobre "Prevención en violencia en infancia y juventud"**.

Desde la organización, reivindican **más concreción en algunos aspectos como la dotación de los recursos necesarios para la correcta aplicación de la ley** y en especial "el apoyo a las entidades para que dispongamos de herramientas para una correcta puesta en marcha de los protocolos, sistemas de monitorización, la mejora en la formación del voluntariado, además de la puesta en marcha de la figura del "delegado de protección; dado que son cuestiones que debemos implantar como novedad en cada uno de nuestros Grupos Scouts", señalan desde la entidad.

Scouts de España es una organización de carácter educativo, independiente, plural y con más de 100 años de historia. Está formada por 17 Organizaciones Federadas en representación de 15 Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Cuenta con más de 35.000 socios y socias, y 7.000 personas voluntarias. Trabajamos para contribuir a una educación integral de niños, niñas y jóvenes, entre 6 y 21 años, ayudando a construir un mundo mejor donde las personas se auto-realicen como individuos y jueguen un papel constructivo en la sociedad, apoyándonos en un proyecto educativo propio.

Contacto: comunicacion@scout.es | 915 175 442